

SUSCRIPCIÓN
En toda España: 1'50 ptas. mes
Número del día: 5 céntimos.
Número atrasado: 15 céntimos.
Teléfono núm. 84

DIRECTOR: José Aulestia

EL BIEN PÚBLICO

Fundado en 1.º de Marzo de 1873

OFICINAS
Nueva, 10
Redacción y Administración
De las 10 a las 16.
Dirección telegráfica: BIEN-MAHÓN

Año XL.

Mahón, Martes 12 de Marzo de 1912.

Número 11.656

CARTERA PARA DOCUMENTOS

Modelo alemán,
elegante,
y de sistema modernísimo

Altamente útil y cómoda para los comerciantes, industriales y establecimientos bancarios.

Se vende en la **LIBRERÍA DE SUCCESORES DE PAPPAL**.

Nueva 10.

La nueva ley de reclutamiento

Modificadas las instrucciones provisionales para la aplicación de la ley de reclutamiento y reemplazo del Ejército del 27 de Febrero último, cúmplense publicar a continuación las disposiciones de las mismas que se refieren a la instrucción militar y a la reducción del tiempo de servicio en filas.

Dicen así:

«Art. 84. El tiempo de permanencia en filas para los efectos de instrucción de los individuos de la segunda agrupación del contingente será variable según la preparación militar y aptitudes de cada uno, estableciéndose para el lo siguientes grupos de conocimientos militares:»

Primer grupo.—Instrucción táctica del recluta y sección, en infantería y zapadores y ferrocarriles; la instrucción táctica del individuo y la instrucción a caballo, en caballería; la instrucción táctica del recluta y de pelotones a pie y la instrucción a caballo, en artillería montada y a caballo, pontoneros e Intendencia y Sanidad montadas; la instrucción táctica del recluta, a pie y de pelotones, en artillería de montaña y de plaza, aerostación, automóviles, telegrafistas, Intendencia y Sanidad militar de montaña y plaza; gimnasia en la extensión que la exigen los reglamentos de cada arma ó servicio, obligaciones del soldado y leyes penales, servicio interior de los cuerpos y de guarnición, honores y tratamientos, conocimientos del armamento portátil y nociones de educación moral; instrucción de tiro en infantería, caballería, zapadores y ferrocarriles, de modo que resul-

ten los individuos clasificados como tiradores de segunda, por lo menos; en ingenieros, Intendencia, Sanidad militar y unidades para servicios especiales, la parte técnica necesaria para desempeñar su peculiar cometido y estar en disposición de manejar rápidamente el material, y la instrucción de cañón, en artillería.

Segundo grupo.—Instrucción teórica y técnica, que comprenderá:

En todas las armas y servicios, las obligaciones del soldado, leyes penales, servicio interior de los cuerpos y de guarnición, honores y tratamientos, conocimiento del armamento portátil y nociones de educación moral.

En caballería, artillería montada y a caballo, pontoneros e Intendencia y Sanidad montadas, la instrucción a caballo.

En infantería y caballería, práctica con fusil ó carabina, de modo que los individuos estén clasificados, cuando menos como tiradores de segunda clase.

En todos los institutos de artillería, la instrucción de cañón.

En telegrafistas, zapadores, ferrocarriles, automóviles, pontoneros, aerostación, Intendencia y Sanidad, el conocimiento del material y la instrucción técnica de estas especialidades.

Tercer grupo.—Instrucción táctica y gimnástica, que comprenderá:

En infantería, zapadores y ferrocarriles, la instrucción táctica del recluta y sección.

En caballería, la instrucción táctica del individuo a pie; y

En artillería montada, a caballo, de montaña y plaza, pontoneros, aerostación, automóviles, telegrafistas, Intendencia y Sanidad montada y de montaña y plaza, la instrucción táctica del recluta y de pelotones a pie

Además, en todas las armas, cuerpos y servicios, la gimnasia, con la extensión que se exija en cada una de ellas.

Los individuos que posean todos los conocimientos del primer grupo, estarán en filas sólo 20 días, para que en ellos adquieran hábitos militares, se les inculque la disciplina, efectúen algunas prácticas de conjunto y de campaña y amolden sus conocimientos y prácticas al material especial del Ejército, los destinados á artillería, ingenieros, Intendencia, Sanidad y tropas especiales.

Aquellos que al incorporarse á filas acrediten poseer la instrucción teórica y técnica comprendida en el segundo grupo, permanecerán en filas 80 días, si han de permanecer á institutos a pie, y 150 en los montados, ó sólo 80 también en los últimos si demuestran poseer la equitación.

El plazo máximo de permanencia en filas para instrucción de los reclutas de la segunda agrupación del contingente que al incorporarse á ellas carezcan de preparación militar, no conociendo por completo toda la instrucción necesaria para ser clasificados en alguno de los tres grupos anteriores, será de cinco meses en infantería, zapadores, artillería de montaña y plaza e Intendencia y Sanidad de montaña y plaza, y seis en caballería, artillería montada y a caballo, telegrafistas, pontoneros, ferrocarriles, aerostación, automóviles, Intendencia y Sanidad montadas y tropas especiales.

La acreditación de los conocimientos técnicos y prácticos á que este artículo se refiere, excepción hecha del tiro, se hará mediante certificado de las Escuelas Militares, encargadas de difundir la instrucción militar fuera de filas, y en tanto éstas no se creen, por examen individual de los reclutas en los cuerpos á que sean destinados. Para la instrucción de tiro se comprobará la actitud de cada uno mediante la presentación de la libreta de tiro reglamentaria en el Ejército, autorizada por las Escuelas Militares ó por la actual Sociedad de Tiro nacional, en tanto no existan otras con análogo carácter y garantías.

Art. 85. Los individuos que deseen acogerse á los beneficios de la reducción del tiempo de servicio en filas, establecida en el artículo 268 de la ley, deberán acreditar que poseen los siguientes conocimientos:

Instrucción práctica:
Táctica.—Recluta, sección y com-

pañía en infantería ó unidad similar en las otras armas.

Gimnasia.—Por lo menos, la comprendida en la primera parte del correspondiente reglamento.

Tiro.—Ejercicios de tiro de instrucción necesarios para que los individuos resulten clasificados como tiradores de segunda clase, por lo menos.

Conocimientos teóricos:
Obligaciones del soldado, cabo y sargento, servicio de guarnición e interior de los cuerpos, honores y tratamientos e ideas de educación moral del soldado.

Art. 86. Los mozos que deseen acogerse á los beneficios de las cuotas militares abonarán el primer plazo con anterioridad al sorteo.

Los plazos segundo y tercero de las expresadas cuotas se abonarán durante mes de Agosto y Septiembre de los dos años siguientes al del alistamiento, excepción hecha de los que disfruten prórroga, que lo harán en los mismos dos meses de los dos años siguientes al de la terminación de dicha prórroga.»

Patata bolado para sembrar

Acaba de recibirse en el almacén de TUDURI HERMANOS, muelle de los vapores-correos,

5

¿QUÉ ES ES?

Cuarenta niños

muerdos en un viaje

Al leer la «Gaceta» encontramos la siguiente lista, que repasamos una y otra vez porque en la primera lectura nos parece absurdo todo lo que de ella se desprende.

Antes de comentar queremos que el lector pase por la misma impresión de asombro, mejor diríamos de terror, ante esa lista escueta, fría, sin adornos, y que, sin embargo, constituye el esquema de un drama espeluznante.

He aquí, textual, la nota de la «Gaceta»:

«El cónsul de España en Honolulu (suponemos que se tratará de Honolulu, capital de las islas Haway) comunica el fallecimiento de los súbditos españoles que á continuación se expresan, ocurridos á bordo del vapor «Wilesden», durante su viaje de

Gibraltar á aquel puerto, en los días 20 de octubre al 5 de diciembre del pasado año:

José García, de un año de edad.

Victoria Sánchez Pérez, de uno id.

Sebastián Vellicis Pérez de diez y nueve años.

José García Ramírez, de uno y medio id.

Matilde Fernández, de tres id.

Concepción Cifuentes, de uno id.

Petra Moras Martín, de uno id.

Antonio Sánchez, de tres id.

Andrés Román Ramírez, de 3 id.

Antonio Jenón Malco, de tres id.

Antonio Paó Ila, de seis id.

Francisco Camades Villanueva, de veintinueve id.

José Valero Espinosa, de tres id.

María Caravaca Vázquez, de diez y seis id.

Ana Vazquez Merino, de un año idem.

Manuel Pérez, de tres id.

José García Díaz, de uno id.

Afonso Catalán, de tres id.

Asimismo comunica el citado cónsul las siguientes defunciones ocurridas en aquel lazareto desde el 4 de diciembre de 1911 al 10 de enero último.

Francisca Rodríguez, de diez y nueve meses de edad.

Isabel Gerule Saca, de cinco años id.

Juan Capella Luna, de treinta y seis meses.

José Marqués Rodríguez, de cinco id.

Francisco López Chica, de quince meses id.

Juan Rubio, de catorce id.

Cristóbal Sánchez Mena, de 3 id.

Cristóbal Hernandez, de dos años y medio.

Ana Pérez Ortiz, de veintidos meses.

Francisca Selva, de diez id.

José Durán Sevilla, de diez y seis idem.

María Callejón López, de dos años.

Domingo Espinas, de dos id.

Margarita Sevilla, de dos id.

José Cabrera Casas, de catorce meses.

Francisco Lopez, de diez y ocho idem.

Francisca Rodríguez, de 2 años.

Carmen Gallardo, de tres años.

Juana Serrano Amador, de seis años.

Ana Fernandez Serra, de diez y seis horas.

Eustaquia Lázaro, de dos y medio años.

Cristóbal Delgado, de treinta meses.

José Blanco Río, de dos años.

Juan Espinar, de tres años.»

Leído esto, ¿qué comentarios pueden hacerse? ¿Cuarenta niños y tres personas mayores muertos en una travesía y como prolongación de ella, en un lazareto!

¿Qué rafa izquierda sopló á bordo del «Wilesden»? ¿En qué condiciones irían esos pobres viajeros, esas infelices criaturitas embarcadas en Gibraltar?

No es prudente añadir una palabra más á estas interrogaciones. ¡El hecho es brutal, no conocemos otro semejante y estamos seguros de que el Gobierno, apenas lea estas líneas, que sacan el hecho del rutinario formalismo oficinesco, se apresurará á hacer una información, depurando responsabilidades, si las hubiere.

¿Cuarenta niños muertos á bordo! ¿No vale esto la pena de reflexionar un poco sobre la condición triste de los pobrecitos emigrantes?

Seguramente, si pudiéramos seguir paso á paso todo el proceso de esas muertes, reconstituiríamos, en muchas planas del periódico, el suceso más emocionante, más trágico, más conmovedor de cuantos han visto la luz en la Prensa española.

PATATAS para siembra

Se venden en el almacén de CRISTOBAL TOMÁS, Muelle.

¿Cómo empieza la tisis?

Un caballero que goza de cabal salud se desvía del camino normal, hace vida crapulosa, no duerme las horas necesarias, apenas tiene tiempo para vivir y satisfacer las apremiantes necesidades de la vida, gasta mas de lo que ingresa, y poco á poco su organismo desfallece, y por último el ENFLAQUECIMIENTO y la DEBILIDAD le convierten en caja de Pandora, tiene tos, espectora sangre ó mucosidades, disnea y cansancio al subir cuesta, sueño intranquilo, sudores nocturnos, digiere mal, tiene palpitaciones: en dos palabras, la pereza física y moral, la falta de vigor y lozanía es evidente; este sujeto HA ENVEJECIDO ANTES DE TIEMPO, está al borde de la TISIS. El sabio consejo de su médico «tome jarabe HIPOFOSFITOS SALUD» le ha devuelto la vida que había malgastado en excesos y bacanales.

— 552 —

nancia, redobló sus ataques; mas fuera por inspiración propia, ó bien, por seguir el consejo del capitán, Horn abandonó el sistema de apuntar que tan buenos resultados le diere y eligió dos cartas: la jota de bastos y el as de oros.

A la primera aventuró cincuenta lises y á la segunda cuarenta.

Talló el banquero y perdió el conde la jota, pero en cambio salió el as y dió á Horn cuatrocientos ochenta lises de ganancia.

—La marquesa se porta mal, dijo el capitán aparentando disgusto; yo la habría licenciado ya.

El conde siguió la indicación de Milla y conservó solo el as.

El as continuó siendo, favorecido, y al poco rato ganaba Horn mil novecientos veinte lises, cantidad que excedía al valor de la casita de Asnières.

El semblante del conde revelaba un indescriptible regocijo. Ya creía tener en las manos la llave de la casita y con ella su absoluta posesión.

Los negros continuaban impasi-

— 545 —

vidio en tandas de puestos formando calles alrededor de un grupo de árboles corpulentos. Los puestos mas acreditados estaban en el ángulo confinante con la calle del Torno.

Joyeros, melistas, cafeteros, saltimbanquis, y cuantos elementos constituyen una feria notable, se hallaban allí reunidos, y hasta una compañía de ópera cómica, que atraía mucha gente y que en ocasiones perjudicaba á la comedia italiana. Pero la causa principal de hallarse tan en boga era el estar autorizado en ella el juego público desde la muerte de Luis XIV, autorización que duró tanto como la Regencia.

Cuarenta años después, cuando un voraz incendio consumió en la noche del 16 al 17 de Marzo de 1762 todas las barracas acabando para siempre con la famosa feria, ésta había perdido ya casi por completo su antiguo esplendor.

En el invierno de 1720 estuvo mas brillante que nunca, debido á las grandes partidas de juego; los días que precedieron á la Semana Santa

— 548 —

propósito para romper los huesos al desdichado que se hubiera permitido tocar al tesoro.

Razzetta, personaje de pequeña estatura, delgado y pálido; rostro enajenado y ojos chispeantes, era el verdadero tipo del esbirro italiano. Aquel hombre debió ser espía en algún tiempo de los inquisidores de Estado de la Serenísima República de Venecia.

Cuando vió detenerse delante de su palenque aquellos de buena apariencia, les dirigió una graciosa sonrisa y se levantó, ofreciéndoles afectuosamente dos barajas, que en el lenguaje del faro se designaban con el nombre de libritos.

Este juego, muy en boga en el siglo XVIII y muy en práctica todavía entre los rusos y en Levante, debió ser inventado en la ciudad de los Dux, en donde llegó á ser casi una institución del Estado, puesto que los patrios inscritos en el Libro de Oro tenían el privilegio de tallar públicamente, vestidos de color rojo, Asemblase mucho al juego cono-

— 549 —

cido hoy con el nombre de sacanete, y que en nada se parece al sacanete del tiempo de Luis XIV.

Cada jugador extendía su librito en la mesa y colocaba la puesta sobre una ó varias de las trece cartas que lo componían. El banquero tallaba, es decir, sacaba las cartas de dos juegos barajados. Dos cartas sacadas sucesivamente formaban el albur; con la primera ganaba el jugador el dinero expuesto en la carta correspondiente al librito. Cuando echaba dos cartas iguales seguidas retiraba la mitad de la puesta, y tenía además la ventaja de no pagar la última carta favorecida.

Estos detalles, indispensables para comprender la marcha de aquel juego, hoy en desuso, los conocía á fondo Antonio José de Horn, porque era tan jugador como si hubiera nacido á orillas del Garona. Torpues, sin vacilar su librito tendió metódicamente

Lorenzo de M... pero solo... dijo á T...

Este enfermo preconiza el jarabe HIPOFOSFITOS SALUD a todos los débiles y caquélicos; su organismo tiene el vigor y la salud que había perdido.

Crónica municipal

AYUNTAMIENTO DE MAHON

IMPUESTO DE CONSUMOS

Estado demostrativo de las cantidades recaudadas durante el mes de la fecha por la primera tarifa:

Carne vacuna, 22.676 800 kilos.—Derrojos, 5.764 id.—Carne de cerdo, 12.029 id.—D. spojos, 1.117 id.—Cerdo salado, 2.518.000.—Acuites, 15.301.000 id.—Grados al. ohólicos, 83.413.000 grados.—Licor, 152 litros.—Pastas, 752 kilos.—Almidón, 47 id.—Vinos, 27.979.000 litros.—Cerveza, 2.672 id.—Vinagre, 587 id.—Arroz, 11.430 kilos.—Cebada y maíz, 51.411 id.—Legumbres, 6.917 id.—Pescado de mar, 16.465 id.—Id. en conserva, 1757 id.—Jabón, 8.129.000 id.—Carbón, 88.751 id.—Sal, 1.297.000 id.—Conservas de frutas, 13.000 id.—Id. de hortaliza, 273.000 id.—Carne cerdo (particular) 1.908 id.—Suma peseta 20 mil 541'37.

Estado demostrativo de las cantidades recaudadas durante el mes de la fecha por la segunda tarifa:

Palominos, 55.—Tordos, 632.—Pavos, 29.—Capones, 6.—Gallinas, 296.—Fochas, 5.—Pollos y p. rdices 61.—Cera, 20.000 kilos.—Estearina, 881 id.—Huevos, 93.064.—Queso, 3.670 kilos.—Leche, 63.077 id.—Manteca, 224.500 id.—Paja, 4.750 id.—Santitas, 1.445'87.

Mahón 29 Febrero de 1912.—Los Administradores, Pedro Prats y Juan Sitges.

DON FRANCISCO BALS PONS, Alcalde-Presidente del Muy Ilustre Ayuntamiento de esta ciudad.

Hago saber: Que el Ayuntamiento de mi presidencia se reunirá el día 15 del actual, á las once y media de la mañana, en sesión extraordinaria para fa lar los expedientes de exención de los mozos pertenecientes al reemplazo del corriente año.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.—Mahón 12 Marzo de 1912.—Francisco Bals.

A VISO

Queda terminantemente prohibido cazar y sacar madrigueras de conejos y transitar por la ISLA DEL AIRE sin permiso escrito del arrendatario de la misma.

Para los heridos de guerra

Table with columns for names and amounts. Includes: Suma anterior 1912'95, Recaudado en las calles Deyá y Portal del Mar, Doña Margarita Pons 0'10, Carreras 2'00, Magdalena Goñalona 2'00, Antonia Cardona 1'00, Candida Villalorga 0'25, A. R. 1'00, Doña Mercedes Fuxá 2'00, Margarita de Oñña 5'00, Dolores Font de Ortiz 1'00, Magdalena V. de Bauzá 2'50, Joaquín Tarazona 5'00, Hermanas Mir 2'00, Don José Mercadal 2'00, Doña Ana Janer 1'00, Agueda Oñña 0'30, Tres vecinas 1'50, Doña Dolores de Cachot 2'00, A. M. 2'99, Doña Anita Escudero 0'50, Eugenia Victory 2'00, Don Francisco Calafat 1'00, Jaime Colom 0'50, Doña Josefa Más 0'50, Roca 2'00, María Pons 2'00, Don Ramón Bustamante 5'00, M. T. 0'25, F. P. 0'25, F. R. 0'25, F. S. 0'25, G. H. 0'15, Una vecina 1'00, S. F. 1'00, F. B. 0'20, Suma y sigue 1962'45

Sección Oficial

DON BENITO AGUILÓ MARTÍ, Recaudador de contribuciones de la Zona de Menorca, de la que es Arrendatario don Bartolomé Mir.

Hago saber: Que por el señor Tesorero de la provincia se ha dictado en las relaciones de morosos de las contribuciones rústicas, urbanas, industria, correspondientes al primer trimestre de 1912, la siguiente Providencia: Por cuanto los contribuyentes comprendidos en esta relación no han hecho efectivas sus cuotas en los plazos señalados por Instrucción; quedan incurso en el recargo de primer grado 0'05 por 100 sobre las mismas que establece el artículo 5.º de la vigente Instrucción para el servicio de la Recaudación, pudiendo satisfacer dichas cuotas y el mencionado recargo durante los tres días siguientes a la publicación de la presente en el «Boletín Oficial» de la provincia.

dispone el artículo 52 de la anterior Instrucción.

Lo que hago público para que los que a conocimiento de los deudores por los expresados conceptos y pueblos puedan hacer efectivas sus cuotas y el mencionado recargo, durante los días 17 al 19, en Mahón, en la calle de la Infanta, 12 y horas de costumbre, donde tengo mis oficinas, advirtiéndole que transcurrido dicho primer plazo se decretará el segundo grado de apremio contra los morosos.—Mahón 12 Marzo de 1912.—El Recaudador auxiliar, B. Caules.

Subasta

El miércoles 13 del corriente, de 3 á 6 de la tarde, se subastarán, en la casa calle de San Fernando, número 22, varios muebles y efectos. Continuará la subasta en las tardes sucesivas á las mismas horas.

MAHON

Círculo Monárquico

Habiendo quedado vacante la plaza de conserje del Círculo Monárquico de esta ciudad por renuncia del que la desempeñaba, se avisa á los que quieran solicitarla que el pliego de condiciones estará de manifiesto en la conserjería de dicho Círculo hasta el día 17 del presente mes.—Mahón 12 Marzo de 1912.—El Secretario.—P. A., Francisco Pons.

Anoche á hora de itinerario zarpó con rumbo directo á Palma el vapor «Menorquina» que manda don Francisco Cardona, conduciendo á bordo correspondencia, carga general y los pasajeros siguientes: Don Jaime Conangl; Juan Conangl; Juan T. Vidal; Julio A'on o; un sirgente y un cabo; José Sola y una hija.—Total, 8.

Esta mañana ha zarpado anclándose abandonando este puerto con dirección al de Alcañiz y Barcelona el vapor correo «Isla de Menorca», que va al mando de don Francisco Ferrández, conduciendo 001 pasajeros siguientes: Para Barcelona.—Don Gabriel Gomil; Antonio Espasa; un cabo y un soldado.—Total, 400 personas. Para Alcañiz.—Un soldado.—Es e lugar regresará el viernes.

Mañana se espera el «Monte To» que procede directamente de la Ciudad Condal. Por la noche seguirá viaje hacia Palma. El gerente de la sociedad «La Marítima» ha solicitado se le permita el viaje de

oficialmente el nuevo vapor «Mahón» que mandará don Tito Girart, y se verifiquen pruebas el 29 del actual.

Debido al aumento de abonados que ha experimentado la sociedad «Eléctrica Mahonesa» ha tenido que proceder al refuerzo y ampliación de la red distribuidora de fluido, trabajo que están actualmente practicando sus activos Electricistas. También va á introducir reformas en su Central que permitan un buen servicio, unido á una economía de precios, y á este objeto ha estado en Mahón estos pasados días un Ingeniero extranjero practicando el estudio conducente á dicho objeto.

En la parroquia de Santa María se han celebrado esta mañana una misa de funeral y siete misas rezadas en sufragio del alma de la respetable señora doña Isabel Mercadal Portella, que falleció hace un año en este mismo día.

Se ha visto bas ante concupidos dichos religiosos actos por los allegados y amigos de la apreciable familia de la difunta, que se ha visto en el jueves 14 del actual se celebrará en la parroquia iglesia de Nuestra Señora del Carmen á las ocho y media de la mañana, solemne funeral en sufragio del alma de la distinguida señora doña Josefa Riera de Cardona, fallecida en Málaga en este mismo mes del año de 1910.

El Ilustrísimo señor Obispo de esta Diócesis ha concedido cincuenta días de indulgencias á los que asistan á dicho religioso acto. El esposo de la finada, nuestro amigo don Francisco Cardona, Capitán de la Marina Mercante, ruega á sus amigos y conocidos se sirvan asistir al mencionado acto, suplicándoles al mismo tiempo el ven un plegaria por el alma de la que fué su virtuosa compañera.

Por la Delegación del Gobierno de Su Majestad en Menorca nos ha sido facilitado el siguiente telegrama: «Ministerio Gobernación á Delegación.—11-13-30. El Gobierno ha presentado la dimisión á Su Majestad del Rey y con tal motivo no celebrará esta tarde los Cortes.—Es copia.—Hay un sello.»

«El Rey del Aire», por Emilio Salgari (Colección «Viajes y Aventuras»). Hemos recibido los últimos cuadernos de la interesante narración del gran escritor italiano, cuyo título encabeza estas líneas.

En esta obra puede admirarse en todo su esplendor el talento y mérito que es inagotable del creador de tantas aventuras, luchas, audacias, victorias y heroísmos. Cínicamente traducida al español es la novela por el

LAS NOVEDADES DE Ernesto Matas

Gran baratura verdad solo por quince dias No confundir ésta con otras supuestas liquidaciones.

PRECIO FIJO Doctor Orfila, 4

culto comandante de E. M. don Gonzalo Calvo, comprende 12 cuadernos con 20 estijes láminas. A continuación verá la luz «La Destrucción de Cartago» del mismo Salgari y en las mismas condiciones de publicación. Precio de cada cuaderno, 20 céntimos. Recaudado por concepto de consumos los días 8, 9 y 10 de Marzo: Día 8.—Primera ídem, 456'28 Id. id.—Segunda ídem, 26'62 Día 9.—Primera ídem, 535'24 Id. id.—Segunda ídem, 26'83 Día 10.—Primera ídem, 367'95 Id. id.—Segunda ídem, 173'10

Sociedades y Corporaciones

LA MARÍTIMA

COMPANÍA MAHONESA DE VAPORES No habiéndose presentado al canje por resguardos nominativos todas las acciones de esta Sociedad, nuestra Junta de Gobierno, en sesión de ayer, acordó ampliar el plazo para las operaciones indicadas, hasta fin de Abril próximo, los sábados de cada semana, en la Dirección de la Compañía, desde las 9 á las 13.—Mahón 21 Marzo de 1912.—Por «La Marítima», Compañía Mahonesa de Vapores.—El Director Naviero.—P. A.—Vicente Montanari.

CULTOS

Esta noche en el Caimen piadoso Viacruis, en San José Sagrada Corona de la Purísima Sargra de Nuestro Señor Jesucristo y los Pasos de la Pasión de Cristo meditados; en el Sagrado Corazón procesión del Viacruis, igualmente en el Asilo de Huérfanos, calle de San Fernando.

En las tres iglesias parroquiales Santo Rosario, Doctrina Cristiana y preparación de los niños que han de hacer la primera Comunión. Los ejercicios del mes de Marzo consagrado al glorioso Patriarca San José, se practican en el Sagrado Corazón y Hermanas Carmelitas.

SE VENDE

por 650 p setas una grifera de 6 asientos en buen estado, con lanza para tronco y limonera, para un solo caballo, y unas guarniciones para tronco, sin estrenar. Dán razón, calle de Gracia, número 11.

—Compadre, está vacío. Me contentaré por hoy con hacer el oficio de mirón. Pero está aquí mi amigo, que se brá cumplir. —A vuestras órdenes, caballero, dijo el genovés dirigiendo á Horn una nueva sonrisa. Mientras Razzetta barajaba tranquilamente, el condé preparaba sus proyectos para el combate. Sacó del bolsillo un puñado de oro y empezó á distribuir luises sobre determinado número de cartas. Al ver el apóm con que el condé verificaba aquella operación, hubiérase dicho que iba cargado de oro ó de billetes. Razzetta se echó una esrutadora mirada como pretendiendo sondear la energía y la bolsa de aquel adve sario desconocido, y le preguntó que contara. —Mal método, dijo el capitán acercándose al del condé. Los genovés jugadores apuntan siempre á una...

giado el vicio estaba al alcance de todas las bolsas. En la banca del genovés, la puestas menor era de un doblón, las que no acudían á ella más que jóvenes de elevada fortuna nacionales y extranjeros, ávidos de placeres populares, y algunas señoras des preocupadas. Hubiera sido una deshonra para toda aquella gente exponer sus luises en otro garito que en el del flustre Razzetta. Por casualidad, aquel día estaba de más la parida del italiano. El interesante industrial aguardaba á su clientela sentado detrás de una mesa cubierta con tapete verde; veíanse á su izquierda columnas de monedas de oro simétricamente alineadas, y á la derecha algunos paquetes de barajas. Todo eso á la conciencia de los transeúntes, sin verjaní balustrada era un almacén de juegos, una tienda abierta para todos. Veíanse que aquel banquero al aire libre tenía á su lado dos robustos negros bizarramente engalanados, con excelentes botones muy á...

fueron ciertamente los más animados de la temporada. La mañana que eligió Horn para probar fortuna era soberbia, y tan grande la afluencia de compradores y curiosos, que era casi imposible transitar por aquellos lugares. Lorenzo de Milla conoció perfectamente la feria y guó á su compañero á través de la muchedumbre hasta llevarlo delante de una grande y lujosa barraca, en cuyo frontis leíase esta fascinadora inscripción: CINCUENTA MIL LIBRAS POR UNA PISTOLA. Magnífico reclamo! Mas no por eso atraía gran concurrencia al santuario erigido por Razzetta á la diosa Fortuna. Los jugadores que fluían á la feria de San Germán tenían aspiraciones algún tanto modestas y preferían jugar á juegos menos lujosos, en donde no era dable esperar grandes ganancias, tenías en cambio la ventaja de poder tentar la suerte arriesgando poco capital; en aquel lugar privile-

pero magistralmente, como hombre avanzado á d sañar el juego de parolij y leno de fe en las ventajas del doblere y de la última carta. Los dos negros se mantenían inmóviles como estatuas. Algunos desocupados se habían detenido á pre enciar aquel rudo combate. A la décima quinta tirada, Horn había perdido tres cartas y ganado una, que tres veces consecutivas se había dado la segunda. Afortunadamente en aquella carta, la sota de bastos, llevaba la puestas mayor: seis hermosos y flamantes luises. Siguiendo el uso adoptado para marcar los paros había ido doblando, y los luises se habían convertido ya en cuarenta y ocho. —La marquésa es morena: una dama negra debe hacerlos feliz, dijo el capitán riendo. No bien acabó de lanzar aquella profecía cuando vino de la dama negra. La sota salió otra vez segunda. Razzetta pagó silenciosamente la puestas. Deslumbrado el condé con la ga-

—550—

—551—

COTIZACIONES

Table with columns for 'CREDITO MERCANTIL', 'DE MENORCA', and 'BOLSA DE BARCELONA'. Lists various financial instruments and their prices.

Paga todos los Cupones vencimiento este mes.

Table titled 'Cotización de la Plata' and 'PRECIOS DE VENTA'. Lists prices for silver and gold items.

Depósito de bolas ley 800 mm. Depósito en Mahón: Plaza Arravaleta, 7. Barcelona 12 Marzo de 1912.

Se reciben encargos de toda clase de Galerías y Estampados en sus diferentes dibujos. Referencias: Manuel Beltrán y Compañía, calle Comercio, núm. 13, Mahón.

Table titled 'El Banco de Menorca' showing exchange rates for various locations like Interior A, B, C, D, E, F and Amortizable 5 p. 100.

Id. Alicante id. id. 00'00 00'00 00'00 id. Ayuntamiento Mahón 00'00 00'00 00'00 id. 12 Marzo de 1912.

Conferencias telegráficas

Servicio especial de nuestro corresponsal en Barcelona

De Madrid

Barcelona 12.-6'40 LOTERIA NACIONAL En el sorteo de la lotería nacional celebrada ayer han obtenido premio los números siguientes:

El de 250.000 pesetas el número 6.432 vendido en Constantina.

El de 100.000 pesetas el número 18.151 despachado en Zaragoza.

El de 60.000 pesetas el número 1.219 expandido en Madrid.

De los cuartos premios de 6.000 pesetas no ha correspondido ninguno a Baleares.

Las negociaciones franco españolas

La Comisión franco española se ha reunido tratando de la cuestión de las aduanas en Marruecos.

Después de una discusión amplia han podido llegar a un acuerdo respecto a las tarifas de aduana de las mercancías y de otros puntos relacionados con el asunto.

Se dice que los comisionados de ambas partes contratantes han recibido orden de acelerar los trabajos, para poder dar por terminadas las negociaciones en breve.

Así pues los comisionados han convenido reunirse frecuentemente dedicando todo el tiempo posible a estudiar lo que les compete, a fin de dictaminar cuanto antes.

Se dice igualmente que esa decisión de ambas naciones obedeció al propósito de evitar que la prensa enmarañe y dificulte las negociaciones, malográndolas tal vez.

El Embajador francés

Monsieur Geoffroy, Embajador francés, tan luego se hayan terminado las negociaciones irá a representar a su nación en Viena.

El 'ABC'

El importante y acreditado diario madrileño 'ABC' publica un sensacional artículo diciendo, que debemos alegrarnos de la actitud de la prensa francesa con referencia a las negociaciones.

Mientras mayor intransigencia acusa aquella prensa, dice, es prueba palpable de que el Gobierno español cumple con lealtad sus deberes y que defiende con energía los sacrosantos intereses de la patria.

Sería indisculpable y no merecería perdón el Gobierno, si atendiendo los injustos clamores de la prensa francesa, cediese a las tentativas de aquella, que no quiere ni desea otra cosa que encontrar debilidades en nuestros gobernantes.

Excita dicho diario al Gobierno para que se mantenga con firmeza, no dando oídos a los periódicos franceses, y para que a todo trance no se desluzcan unas negociaciones que llevan un tan patriótico camino.

La crisis

Preliminares Al fin esa crisis de que tanto se ha venido hablando y la cual no desaba el Gobierno abordar, ha tenido que plantearse, contra toda la voluntad del señor Canalejas.

Los acontecimientos de la han precipitado sin que pudiera contenerlo todo el esfuerzo del Gabinete, pues era imposible poder mantenerse el señor Gasset, después de lo ocurrido.

El señor Canalejas manifestó a los periodistas que hacía verdaderos trabajos para retardarla hasta el regreso del señor Jimeno que estaba en Barcelona, pero los conservadores con su decidida actitud la han precipitado.

Después de haber el jefe del Gobierno despachado con Su Majestad el Rey matchó a su domicilio.

Ya en su domicilio recibió el señor Canalejas muchas visitas, entre ellas la del señor Gasset ministro de Fomento y varios exministros.

Al salir el señor Gasset fue interrogado por los periodistas que esperaban, pues ya se habían dado cuenta de que sucedía algo extraordinario.

Acosado el señor ministro de Fomento y ante la insistente pregunta de los periodistas de que si ocurría algo nuevo, contestó el señor Gasset: —Quizás sí.

Esa frase desde luego dió a comprender que la crisis estaba planteada, volando la noticia por Madrid.

Dimisión del Gobierno Después de esos los periodistas de hablar con el señor Canalejas fueron recibidos por éste, quien les dijo, que en el Consejo de anoche el señor Gasset expuso su propósito de dejar su Cartera, a causa de lo sucedido en el Parlamento.

En el Consejo de ministros que después se celebró en casa del señor Canalejas, el citado señor Presidente dió cuenta de la dimisión del señor Gasset, presentando la suya todos los demás ministros.

En su consecuencia a las tres de la tarde de ayer el señor Canalejas entregó a Su Magestad el Rey la dimisión de todo el Gobierno.

Noble actitud del Monarca Don Alfonso XIII, Rey constitucional y fiel cumplidor de sus deberes, preguntó entonces al señor Canalejas ¿Cuánta V. con la mayoría parlamentaria?

—Sí, contestó el señor Canalejas. —Pues entonces dijo el R. y no le admito la dimisión.

Reorganización Después de la contestación del Rey abandonó el Palacio el señor Canalejas, y empezó los trabajos de reorganización del Gobierno.

En el Congreso Al saberse la noticia de la crisis

acudieron los diputados al Congreso, en cuyos pasillos se comentaba el suceso político, reinando gran animación.

Los conservadores se mostraban satisfechos de la crisis y estaban seguros así como los republicanos, de que seguiría en el poder el señor Canalejas, pues consideran indispensable que continúe gobernando.

Suspensión de sesiones Tanto en el Congreso como en el Senado se dió cuenta de la crisis del Gobierno, levantándose la sesión en ambas Cámaras.

Solución A las diez de la noche quedó ultimada la lista del nuevo Ministerio, que queda constituido en esta forma: Presidencia, señor Canalejas. Estado, señor García Prieto. Gracia y Justicia señor Arias Miranda.

Hacienda, señor Navarroreverter. Gobernación, señor Barroso. Guerra, señor Luque. Marina, señor Pidal. Fomento, señor Villanueva. Instrucción pública, señor Alba.

De modo que salen los señores Rodigáñez, Gasset y Jimeno, entrando cuatro nuevos ministros, por proveerse la Cartera de Gracia y Justicia, que ocupaba el señor Canalejas.

Mediatamente el señor Canalejas visitó al Rey dándole cuenta del nuevo Gabinete, el cual jurará en la mañana de hoy, reuniéndose esta tarde en Consejo, para acordar la fecha en que las Cortes han de reanudar las sesiones.

Valencia Regreso Valencia 11.—Ha regresado el general señor Echagüe, Capitan general de esta región, habiéndole hecho un cariñosísimo recibimiento.

A las regatas Valencia 11.—Han salido del puerto de Grao cuatro barcos, que se dirigen a Alicante a tomar parte en las regatas que han de tener lugar en dicho puerto.

Llegada Valencia 11.—Ha llegado el Director del Centro de Comercio exterior, comisionado por el exministro señor Gasset para estudiar el conflicto de la naranja, a causa de la huelga inglesa.

Zaragoza Obstinación Zaragoza 11.—Los hortelanos persisten en su negativa de llevar hortalizas a los sótanos del Mercado.

Se reúne de nuevo el Ayuntamiento para determinar que sean obedecidas las órdenes del Municipio, y para obligar que sean acatadas sus determinaciones.

Telegramas de la 'Marítima', Ciudadela 12.—7. «Ciudadela» llegado a las seis sin novedad.—Marqués.

Palma 12.—7'10 «Menorquin» fondeado sin novedad al amanecer.—Cardo a.

De provincias

Sevilla Sin confirmación Sevilla 11.—No se han confirmado los rumores circulados de una huelga general.

Se trabaja normalmente en los muelles, aunque se ejerce gran vigilancia por las fuerzas de la Guardia civil y de Seguridad, a fin de que no sean agredidos los esquirols.

Salida para Madrid Sevilla 11.—Ha salido para Madrid la comisión encargada de las obras para la defensa del barrio de Triana contra las inundaciones del Guadalquivir.

Baleares Estación radiotelegráfica Palma 11.—Se asegura que muy en breve se instalará en esta ciudad una estación radiotelegráfica de gran alcance, sistema Telefunken.

Con ese objeto ha llegado un señor ingeniero, que hará los estudios convenientes.

Contestación del general Luque Palma 12.—El ministro de la Guerra ha contestado al telegrama de Inca, accediendo al ruego de que su hijo sea enterrado en la citada ciudad, si a ello no se opone la ley.

Consultorio Juridico-administrativo DIRIGIDO POR LOS ABOGADOS D. Pedro Pons y D. José Vidal REPRESENTANTES DE Marret, Bonnin, Figueroa y Coy P. Plaza de la Arravaleta, número 7 MAHON

Despacho y resolución de toda clase de asuntos judiciales y extrajudiciales.

Contratación y administración de fincas rústicas y urbanas.

Colocación de capitales con y sin hipoteca.

Cobro de pensiones, censos y réditos.

Presentación de documentos a los Registros de la propiedad, Civil y Oficinas del Estado. 8-15

Boletín Diario

Oficinas públicas Gobierno Militar.—Horas de despacho: de 9 a 1.—Calle de Isabel II, Delegación del G. bierno.—De 9 a 1.—Calle de Gracia. Ayuntamiento.—De 9 a 1.—Plaza de la Constitución.

Juzgado de 1.ª Instancia.—De 9 a 1.—Claustro del Carmen. Juzgado Municipal.—De 9 a 1.—Alonso III. Aduana Nacional.—De 9 a 1.—En los muelles de Sol a Sol, Anden de Poniente.

Delegación de Hacienda.—De 9 a 1.—Anden de Poniente. Comandancia de Marina.—De 9 a 1.—Calle del Carmen. Giro Mutuo.—De 9 y media a 12 y media.—Puente del Castillo. Zona de Reclutamiento.—De 9 a 1.—Calle de San Roque. Biblioteca Pública.—De 9 a 2.—Plaza de San Francisco.

Museo Municipal.—Los jueves de 3 a 5 y los domingos de 10 a 12, en el Ateneo Científico, Literario y Artístico.—Plaza del Príncipe. Dispensario Oftalmológico Municipal y Consultorio de enfermedades quirúrgicas (Hospital Civil).—Consulta: los lunes, miércoles y viernes de 9 a 11 de la mañana. Giro postal.—En las Oficinas de Correos todos los días de 9 a 1.

Comunicaciones Estación de Telégrafos.—Permanente.—Calle de San Fernando. Central de Teléfonos.—Permanente.—Calle del Bastión. Oficinas de Correos.—Calle de Isabel II.

HORAS DE DESPACHO Certificados y valores Todos los días de 9 a 12; además los lunes y miércoles de 18 a 19 y los jueves y domingos de 15 a 16. Giro postal Todos los días de 9 a 12. Paquetes postales Imposición: todos los días de 10 a 12. Entrega a destinatarios: todos los días de 11 a 13. Lista Todos los días de 10 a 13. Recogida de buzones en las expendedorias Una recogida se verifica todos los días a las 13; y los días de correo, otra una hora y media antes de la salida de los vapores.

Correo interior Salida de Mahón todos los días a las 14 excepto los viernes a las 12. Salida de Ciudadela todos los días a las 7 excepto los viernes a las 6. Los lunes una expedición extraordinaria a la llegada del correo de Palma. Los miércoles espera la correspondencia que conduce el vapor correo.

ITINERARIOS DE LOS VAPORES-CORREOS MAHÓN-PALMA Salidas.—Miércoles y lunes 8 noche. Llegadas.—Jueves y martes. PALMA-MAHÓN Salidas.—Sábado y miércoles 7 tarde. Llegadas.—Domingo y jueves. MAHÓN-BARCELONA Salidas.—Domingos 5 tarde, martes 9 mañana vía Alcudia y jueves 5 tarde.

Llegadas.—Lunes, miércoles y viernes. BARCELONA-MAHÓN Salidas.—Martes 6 y media tarde, jueves 4 tarde y domingo 6 y media tarde. Llegadas.—Miércoles, viernes y lunes. CIUDADELA-ALCUDIA Salidas.—Martes y jueves 11 mañana. Llegadas.—Martes y jueves. ALCUDIA CIUDADELA Salidas.—Miércoles y viernes madrugada. Llegadas.—Miércoles y viernes. CIUDADELA-PALMA Salida.—Viernes 8 noche. Llegada.—Sábado. PALMA CIUDADELA Salida.—Lunes 7 tarde. Llegada.—Martes.

Compañía Automóviles de Menorca SALIDAS DE MAHÓN Todos los días a las 7 y media de la mañana. SALIDAS DE CIUDADELA Los lunes, martes, miércoles, viernes y sábados a las 3 de la tarde, y los jueves y domingos a las 2, para enlazar con la salida de los vapores directos.

Librería de Sucesores de Parpal Nueva, número 10 Obras del Teniente de Navío D. JOSÉ RIERA ALEMANY que están en venta en esta Librería: Ptas.

Algo sobre nuestra Marina Militar (Premiado en el Certamen Naval de Almería), segunda edición. 4'00

Estudios Marítimo-Militares sobre el Archipiélago Balear (Premiado por el Ministerio de Marina). 4'00

Defensa marítima de las Islas Baleares. 1'50

El Arsenal de Mahón (Lo que ha sido, lo que es y lo que debiera ser). 1'50

Estudios sobre Defensas Submarinas (dos tomos y un atlas de texto en la Escuela de Aplicación: premiado en concurso público). 15'00

El Contramaestre Torpedista (De texto en la Escuela de Aplicación: premiado por el Ministerio de Marina). 5'00

(*) Telemetro marino de Bars and Strand. 1'50

(*) Instalaciones eléctricas y Torpedos Mecánicos. 3'00

(*) Algo sobre Telemetros eléctricos.

Nota.—Las obras que figuran con asterisco tienen actual edición y se publican otras.

¿Teneis poco apetito?
¿Quereis recobrar vuestras fuerzas?

**TOMA DEL
KOLHISTÓI**

El medicamento mas adecuado para otoño é invierno.
Reconstituyente rápido y seguro para combatir con eficacia la Debilidad, anemia, neurastenia, escrofulismo y tuberculosis en su primer grado.
Poderoso TÓNICO-RESTAURADOR de las fuerzas y energías vitales.
Medicamento que al poco tiempo de usarlo se nota un notable aumento de fuerza y de peso. Habiendo sido el KOLHISTÓI del agrado de cuantos médicos han tenido ocasión de ensayarlo.

Precio del frasco 4 pesetas

De venta en todas las farmacias de la Isla

Depósito: Farmacia de G. Pons, Doctor Orfila, 12

25-25

GRAN variedad en orlas, viñetas y tipos para impresiones finas, programas, c r nets menús, cartas y sobres comercia- les. facturas, etc. etc., se han recibido en los talleres tipográficos de

Sucesores de Parpal

Impresos oficiales á precios reducidos

LIBRETAS de alquiler, listas de embarque, fés de vida, altas de contribución indus- trial, etc. etc.

En la seccion de librería, se enecontrará toda clase de artículos de escritorio, pape- leria y estuchería.

Libros de comercio, libretas, agendas, cuadernos de notas, cestas papeleras, tinteros, escribanías, etc., etc.

Tienda: Nueva, 10.

Talleres: Rampa Abundancia, 16.

DESCUBRIMIENTO SENSACIONAL

Curacion radical de todas las enfermedades de la piel, de las llagas de las piernas y del artritis, reumatismo, gota, dolores, etc. por medio de

TRATAMIENTO DE L. RICHELET



Antes de la curacion

Después de 15 días de tratamiento

Hemos señalado ya á los lectores de nuestro periódico, el Descubrimiento sensacional del Sr. L. Richelet (farmacéutico-químico en Sedan (Francia), en lo concerniente á las enfermedades de la piel y de la sangre. A continuación indicamos las afecciones que más particularmente son curadas por este prodigioso tratamiento.
Ezemas, herpes, impétigos, acné, sarpullidos, prurigos, rojeces, sarpulidos farináceos, psoriasis, sycosis de la barba, comezónes, enfermedades del cuero cabelludo, afecciones de la nariz y oídos, llagas y eczemas varicosos de la pierns, enfermedades sifilíticas.

La curacion es igualmente segura, en los trastornos de la circulación en el hombre y en la mujer, y en el artritis, reumatismo, gota, dolores, etc.

Jamás ha habido un desacierto.

Este maravilloso tratamiento, ejerce su acción tanto en el punto donde se localiza el mal como en la sangre, que le deja completamente purificada y regenerada.

El tratamiento de L. Richelet se encuentra en todas las buenas farmacias y droguerías de España, Canarias y Baleares.

Pídase hoy mismo un folleto ilustrado en lengua española al autor Sr. RICHELET, ó al depositario general en España D. FRANCISCO LOYARTE, droguería, calle San Marcial, 33, SAN SEBASTIAN, y será remitido gratuitamente.

• L. RICHELET, 13, rue Gambetta, SEDAN (Francia)

Representación en Mahón, Sres. Valls y Pons

Ningun enfermo del ESTÓMAGO e INTESTINOS

por crónica y rebelde que sea su dolencia debe desesperarse. Muchos son los que han consultado con notabilidades médicas de París, Londres, Berlin, New-York, Roma y Madrid, sin encontrar alivio con otros tratamientos y en cuanto dichos médicos les han recetado el ELIXIR

SAIZ de CARLOS

(STOMALIX)

han recobrado la salud con su uso, largos años perdida.

Con mucha frecuencia las fermentaciones anormales del estómago producen acedias y vómitos que se corrigen inmediatamente con este medicamento quitándose las náuseas, dolores, ardores epigástricos, aguas de boca y tendencia al vómito, la digestión se normaliza, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, aumentando de peso si estaba enflaquecido.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID

Se remite por correo folleto á quien lo pida

LEGÍTIMO ANÍS ESTOMACAL NIEMEN

Marca Furrer



J. PONS SINTES Y COMP
MAHÓN BALEARES

Anís España

Fabricación especial de J. Pons Sintes y Comp.

Premiado con Medalla de Oro

Exposición de Buenos-Aires 1911

RAMPA DE LA ABUNDANCIA, 25, MAHÓN

Imp. Sucesores Parpal, Rampa Abundancia, 16.—MAHÓN

Para Montevideo y Buenos-Aires
Servicios de la Compañía Trasatlántica

Saldrán de Barcelona el día 3 de cada mes un magnífico vapor de línea Compañía para Montevideo y Buenos Aires y el 21 de cada mes un vapor francés de la Société Générale.

Extraordinarios los días 21 y 27 Marzo de 1912

Saldrán de Barcelona directos para Montevideo y Buenos-Aires los magníficos vapores francés é italiano

VALDIVIA Y Tomaso di Savoia

que harán sus travesías en 15 días.

Para informes y demás, dirigirse: en Ciudadela á D. Juan Lopez, Alfonso III, número 48, y en Mahón á D. José Llopis, Norte, número 11.

Société generale de transports maritimes á vapeur

Línea de Buenos Aires

Saldrá de Barcelona el 21 de Marzo directamente para Buenos Aires, el magnífico y rápido vapor francés

VALDIVIA

admitiendo carga y pasaje.

Consignatarios en Barcelona: Ripol y C.ª, Dormitorio de San Francisco, 25, principal.—Barcelona.

Este anuncio está aprobado por la Junta local de Emigración de Barcelona.

IMPERMEABLES INGLESES
"NEPTUNO"

A la medida. Telas superiores. Clases y precios sin competencia.

Referencias: Doctor Orfila, 10, Mahón, y en Ciudadela don Clemente Casanovas.

Leche condensada

(Marca "Lechera,")

Siempre fresca por recibirla directamente de la fábrica, todas las semanas. JOSÉ RIUDAVETS, Plaza del Carmen, esquina calle del Norte.—MAHÓN.

SOBRE-MONEDERO

para la circulación por correo de valores en metálico

Servicio Postal Oficial creado por R. D. de 30 Nbre. 1899

El sobre Monedero circula entre todos los pueblos de la península, Islas Baleares, Canarias y costa de Africa, y donde no haya Administración de Correos están obligados á admitirle á la circulación los carteros y peatones rurales. El Sobre Monedero es el medio mas cómodo, sencillo y seguro para remitir dinero por correo, certificado, desde 5 céntimos hasta 50 pesetas, en cualquiera clase de moneda y en toda clase de fracciones.

Con el Sobre Monedero se evitan al público las molestias de todos los sistemas de giro: no es necesario el requisito de conocimiento y se entrega por el cartero en el domicilio del destinatario, aunque sea en la aldea mas pequeña. Indispensable para encargos al comercio, suscripciones de periódico, pedidos de libros, pensiones, mesadas etc., etc. Único que resuelve las dificultades del giro en pequeñas cantidades. El Sobre Monedero tiene la garantía del Estado que abona la cantidad declarada en caso de extravío. El Sobre Monedero se vende en los estancos, administraciones, estafetas de correos y carterías, librerías, tiendas de objetos de escritorio, etc., etc., al precio de 5 céntimos. Los pedidos de los estancos se harán en las oficinas de la Compañía Anárquica de Tabacos de cada provincia; los demás pedidos á las oficinas de la So- bre Monedero. Se abona un buen premio de venta. Se desean representantes en capitales de provincias y pueblos importantes.—Oficinas: Serrano 16,